

Nuevo desencuentro en el Pleno ante el ninguneo de la Dirección General

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) tomó parte el pasado 29 de septiembre en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil, donde se plantó y amenazó con no acudir al grupo de trabajo sobre productividad ante el ninguneo al que la Dirección General somete a las organizaciones profesionales. En este sentido, la negación por parte de la administración de que existan casos de acoso laboral dentro del Cuerpo

supuso una muestra más de la falta de respeto hacia los trabajadores de la Institución. Otros aspectos tratados en el Pleno tuvieron como objeto la prevención de los riesgos laborales, la situación en la valla de Ceuta y Melilla o el mal estado del mobiliario y el material de trabajo de los agentes. En el plano positivo, AUGC ha conseguido que por fin se constituya el comité de igualdad, tras largas reclamaciones. **Pág. 2**



AUGC Y SUP FIRMAN UN PROTOCOLO PARA LA UNIDAD DE ACCIÓN. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han firmado un protocolo para la unidad de acción que supone una alianza estratégica en sus reivindicaciones para la defensa de los derechos de sus Instituciones. **Pág. 4**

NO ESTAREMOS EN EL PILAR

AUGC ha decidido no participar en los actos de esta festividad como medida de protesta. **Pág. 3**

CARRERA POR ROMÁN

Más de 3.000 atletas participaron en una carrera en homenaje al agente herido en Yuncos. **Pág. 10**

AUGC se planta y amenaza con no acudir al grupo de trabajo sobre productividad

El secretario general, Alberto Moya, advirtió en el Pleno del Consejo al director de la Guardia Civil que AUGC no está dispuesta a tomar parte de un teatro



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) tomó parte el día 29 de septiembre en Madrid en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil, presidido por el director general del Cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa. Para sorpresa de AUGC, Fernández de Mesa comenzaba su alocución prohibiendo la transmisión de las intervenciones a través de las redes sociales. AUGC expresó su perplejidad ante lo que considera la negación del derecho a la información de los guardias civiles. Por ello ha anunciado que adoptará las oportunas medidas legales al respecto.

Otra de las grandes sorpresas del Pleno tuvo lugar tras la solicitud de AUGC de un informe de acoso laboral en la guardia civil, cuando el general Ulla afirmaba con rotundidad que tales casos no existen en el Cuerpo, argumentando para ello la falta de expedientes abiertos por este motivo. Ante este razonamiento, AUGC respondió afirmando que lo que realmente falta en la Guardia Civil es un protocolo de mecanismos para detectar el acoso.

En otro orden de cosas, AUGC protestó por la tardanza en el cobro de servicios extraordinarios como consecuencia de los procesos electorales. La respuesta se ha apoyó en un error informático como justificante. AUGC quiso también mostrar su firme apoyo a los

compañeros de Ceuta y Melilla represaliados por reclamar derechos laborales, más en concreto por las coacciones que vienen sufriendo al haber solicitado por escrito un protocolo de actuación que les proporcione las debidas garantías jurídicas ante sus actuaciones en la valla con Marruecos.

Por otro lado, AUGC expresó su inquietud porque la segunda causa de absentismo laboral entre guardias civiles tenga que ver con patologías digestivas, un problema que desde AUGC se achaca a la realización de turnos y al servicio nocturno.

Otro de los asuntos abordados en el Pleno ha sido el de la reducción de plantilla. En este sentido, desde la Dirección General se ha comunicado que la tasa de reposición aumentará hasta un 50%.

En relación a riesgos laborales, la organización reclamó ante los riesgos que están asumiendo los trabajadores al realizar ejercicios de tiro sin las debidas condiciones de seguridad.

En materia de igualdad, la Dirección General reconoce que no se estaban elaborando los informes de impacto de género, y que a partir de ahora se realizarán los mismos. Además, por fin AUGC ha conseguido que se constituya el Comité de Igualdad. Será en octubre, por fin, tras sido solicitado insistentemente.

AUGC no se sumará a la festividad del Pilar

La organización declina participar en los actos institucionales como medida de protesta y reivindicación ante la carencia generalizada de derechos laborales



Por más que nos pese, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) tiene que volver a declinar la invitación a la asistencia a los actos institucionales que se celebrarán en fechas próximas en las distintas unidades de la Guardia Civil, con motivo de la celebración de nuestra Patrona, la Virgen del Pilar.

Los motivos de esta renuncia son ya sobradamente conocidos por todos los integrantes de la Institución, y van desde la carencia generalizada de derechos laborales básicos, tales como una jornada laboral justa, la equiparación salarial con otros cuerpos policiales o aspectos relacionados con la salud laboral, como por ejemplo en lo relativo a la prevención de riesgos laborales y la falta de materiales adecuados para la realización del trabajo encomendado, hasta la remilitarización que conlleva la amenaza a nuestros derechos fundamentales como trabajadores y ciudadanos.

Si todos estos motivos no constituyeran por sí solos argumentos más que suficientes para nuestra renuncia a formar parte de los actos de esta festividad, desde AUGC recordamos que nos encontramos inmersos en un periodo de crisis, restricciones presupuestarias y escasez de plantilla que no casa en absoluto con la ejecución de aspavientos y concentraciones de guardias civiles en formación militar, demostraciones que van en detrimento de la necesaria atención a la seguridad pública a la ciudadanía.

Por tanto, la postura nacional de AUGC es la no asistencia a los actos conmemorativos de la celebración de la festividad del Pilar.

Lo anteriormente expuesto no contradice que las juntas directivas provinciales de AUGC estimen oportuna la mencionada asistencia, en atención a su autonomía y necesaria puesta en vigor de la interlocución con los respectivos mandos territoriales para solucionar los problemas laborales de los guardias civiles que se encuentran allí destinados.

Los guardias civiles sufren un peor sueldo y horario

Si comparamos las condiciones salariales y de horario de los guardias civiles con las del resto de los cuerpos policiales que actúan tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, veremos que los primeros resultan claramente desfavorecidos. Así, mientras que el salario mensual de un guardia civil es de 1.410 euros, el de un agente de la Policía Nacional alcanza los 1.575. Más alta aún es la media de los agentes de las policías autonómicas (1.780). Por si fuera poco, las horas trabajadas al mes por un guardia civil (166) superan con creces las 144 del CNP y las 135 de las policías autonómicas.

AUGC y SUP firman su alianza mediante un protocolo para la unidad de acción

El acuerdo refuerza la reivindicación conjunta de ambas organizaciones respecto a los derechos laborales de los trabajadores de sus respectivas instituciones



El pasado 19 de septiembre, Alberto Moya Acedo, secretario general de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), y Mónica Gracia Sánchez, secretaria general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), en representación de sus respectivas organizaciones, mayoritarias a día de hoy en el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil respectivamente, firmaron un protocolo para la unidad de acción que supone una alianza estratégica en sus reivindicaciones para la defensa de los derechos y libertades de sus Instituciones.

Ambas organizaciones contemplan y mantienen dentro de sus reivindicaciones la adecuación del sistema policial español hacia un modelo unificado, de carácter civil, en el que se puedan superar las disfunciones, duplicidad de servicios y solapamiento de competencias que a día de hoy genera la anticuada Ley 2/86 de FF y CC de Seguridad y que tan necesitada de reforma se encuentra en nuestros días, defendiendo así su “Modelo Policial de Seguridad para el Siglo XXI” (puede verse este modelo en formato pdf [en el siguiente enlace](#)).

La unidad de acción supone para ambas organizaciones mayor fuerza en la defensa de intereses comunes y representa un nuevo impulso para continuar deman-

dando el cambio normativo que se requiere en el sistema de seguridad público actual, para conseguir un servicio público, único, eficiente y de calidad. Tanto AUGC como SUP llevan luchando desde hace años por el reconocimiento de los derechos de los agentes de ambos cuerpos. En este sentido, la firma de



este protocolo refuerza el proceso de modernización que persiguen de manera conjunta, con el objetivo de prestar a los ciudadanos un servicio mucho más eficaz y coordinado que el actual. Este protocolo constituye por tanto un paso más en este esfuerzo común.

AUGC estudia personarse en el caso Pujol por la presunta implicación de un exagente

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) estudia personarse como acusación particular en el caso Pujol tras conocerse la presunta implicación de un exguardia civil como testaferro del expresidente de la Generalitat de Cataluña.

De acuerdo con la información publicada el lunes 22 de septiembre en el diario ABC, un guardia civil retirado habría ayudado a la familia Pujol a esconder su fortuna. El exagente habría entrado en contacto con Jordi Pujol Ferrusola, hijo del expresidente, estando destinado en la aduana de la Farga de Moles, en la Seo de Urgel (Lleida).

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional está trabajando sobre la pista de una sociedad pantalla que podrían haber utilizado los Pujol para ocultar su enorme fortuna.

Los fondos de los que se nutriría esta mercantil los maneja un ciudadano español que responde al nombre de «Pepe». Su conocimiento sobre la evasión de capitales proviene de su anterior trabajo, ya que «Pepe»



es un antiguo guardia civil que estuvo destinado en la aduana de la frontera entre España y Andorra. Según la información publicada, «Pepe» dejó el Instituto Armado hace bastantes años y se instaló en la ciudad de Marbella (Málaga). Desde AUGC, asociación profesional mayoritaria en la Guardia Civil, se recuerda que ya en sus estatutos se recoge de manera precisa que la lucha contra la corrupción dentro del cuerpo constituye uno de sus principios fundacionales. Esta organización considera deplorable que trabajadores del cuerpo participen en casos de corrupción,

AUGC Las Palmas denuncia que los agentes de Tráfico trabajan con material oxidado



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Las Palmas ha denunciado ante la sociedad canaria los peligros que diariamente sufren en su trabajo los motoristas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Agentes de Seguridad Ciudadana.

Estos trabajadores públicos se ven en la obligación de trabajar con unos medios obsoletos y que no tienen el mantenimiento adecuado. En concreto, la situación afecta a los Agentes de Tráfico de Santa María de Guía, los cuales tienen la demarcación policial con las carreteras más sinuosas de la provincia, y donde se da la paradoja que tiene las motocicletas más antiguas de toda Canarias, en concreto las BMW R850T.

Muchas de estas motocicletas pasan de los 150.000 kilómetros llegando incluso a los 180.000, con tornillos totalmente corroídos, en los motores y en las ruedas. Esta corrosión en los bulones de las ruedas puede generar un accidente en cualquier momento, como ya ocurrió a mediados de julio, donde dos motocicletas tuvieron un accidente por alcance, tras una revisión resultó que la que realizó el impacto tenía mal el sensor del ABS delantero.

Los Agentes de Seguridad Ciudadana, no tienen menos riesgos que los de Tráfico, ya que estos tienen que lidiar diariamente con personas que son detenidas y que hay que trasladar a Juzgados o centros médicos y que se desconoce si padecen enfermedades infecto-contagiosas. Muchos de estos traslados se realizan en vehículos que carecen de las medidas de protección adecuadas, como son las mamparas.

En la actualidad, la mayoría de los puestos de la Guardia Civil en Las Palmas, carece de vehículos mampara para realizar la labor policial, y donde los hay, estos cuentan ya con más de 300.000 kilómetros.

La paella le sienta bien a Tejero: mientras que él asciende, suben las sanciones

En septiembre se conoció su promoción a coronel. Se libra de sanción por la paella 'golpista', al tiempo que aumentan los expedientes a los agentes de base



El pasado 23 de septiembre se publicaba en el Boletín Oficial de la Guardia Civil el ascenso a coronel de Antonio Tejero Díez, hijo del golpista Antonio Tejero. Aunque el ascenso debería haberse realizado a finales de julio, éste no se conoció hasta dos meses después (si bien fue publicado en el Boletín con fecha del 23 de julio), afectando este retraso a una treintena de guardias civiles, que promocionan como consecuencia de la plaza que deja vacante este agente.

Tras conocerse que Tejero Díez había organizado el pasado 18 de febrero en el acuartelamiento de Valdemoro una paella que servía para conmemorar el golpe de estado del 23-F, la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC) abrió una investigación reservada sobre este suceso, aunque finalmente no impuso ninguna sanción a quien utilizó agentes del Grupo de Reserva y Seguridad para preparar una comida.

A pesar de que la sociedad civil se escandalizó en su momento con esta reprochable e indignante celebración y se sumó a la denuncia de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), que reclamaba medidas ejemplarizantes para quienes organizaron y participaron en la paella, este acto ha quedado completamente impune y tampoco ha impedido el ascenso del que fuera jefe del Grupo número uno de Re-

serva y Seguridad (GRS) en el cuartel de la localidad madrileña de Valdemoro.

Ante la alarma social que ha generado esta celebración, el Ministerio del Interior y el de Defensa han preferido aplazar la promoción de Tejero Díez, perjudicando para ello a una treintena de guardias civiles y sus familias que esperan que el hijo del golpista ocupe su nueva plaza para que se produzcan el resto de ascensos en el escalafón.

AUGC, la asociación profesional mayoritaria en la Guardia Civil, reprocha rotundamente la gestión que el Ministerio del Interior y el de Defensa han hecho de este caso y denuncia la evidente falta de sanciones para quienes hacen de la Guardia Civil una institución anacrónica, propia de otro siglo.

En opinión de esta organización se trata de un suceso lamentable que seguirá generando enorme controversia, si la Dirección General de la Guardia Civil no actúa de manera firme y rotunda y toma medidas ejemplares que eviten que celebraciones de este tipo puedan volver a producirse en el futuro en el seno de la Guardia Civil. Del mismo modo, AUGC recuerda que mientras Tejero Díez ha sido ascendido, a los dirigentes de esta organización se les han abierto 36 expedientes durante el gobierno del Partido Popular.

El Cuerpo, de luto por el fallecimiento de un compañero en la Vuelta a España

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) quiere expresar su más sentido pésame por la muerte el pasado 8 de septiembre de Eusebio García Flores, guardia civil de Tráfico que falleció tras sufrir un accidente mientras participaba en el operativo de la Vuelta Ciclista a España.

Esta organización lamenta la muerte de este agente que falleció cumpliendo con su deber y sirviendo a la ciudadanía. Además, quiere expresar sus condolencias a familiares y amigos de este guardia civil, asignado al destacamento de Albacete.

Una trágica muerte que pone de manifiesto el trabajo que a diario realizan numerosos guardias civiles, poniendo en riesgo su vida por ayudar a los demás de forma humilde, sin esperar mediáticos reconocimientos.

Eusebio, de 41 años, y que participaba ese día en el operativo de la etapa reina de la Vuelta, falleció mientras era trasladado al Hospital Universitario Central de Asturias, situado en Oviedo.



El accidente se produjo después de que este guardia civil se saliera de la vía y se estrellase su moto.

AUGC quiere rendir su particular homenaje a un agente que dio su vida por cumplir con su deber y cuya muerte tiñe de luto el Cuerpo, que vive días especialmente trágicos, en los que se pone de manifiesto los riesgos que soportan numerosos guardias civiles que trabajan a diario exponiendo su vida.

Coacciones a los agentes que reclaman un protocolo claro para la valla de Melilla



AUGC Melilla denuncia la existencia de coacciones a los guardias civiles destinados en esta comandancia que se han negado a firmar -o expresado en su rúbrica objeciones- el documento que se les leyó como protocolo a seguir respecto a la actuación de los agentes en la valla fronteriza con Marruecos.

La Asociación Unificada de Guardias civiles (AUGC) reclama desde hace años un protocolo de actuación por escrito, claro y concreto que determine cómo deben ser las actuaciones de los guardias civiles que trabajan en la valla de Ceuta y Melilla.

Sin embargo, no fue hasta la imputación del jefe de Comandancia de Melilla, a mediados del presente mes de septiembre, a causa de las devoluciones 'en caliente'

de inmigrantes, cuando la DGGC hizo llegar a los agentes lo que consideró un protocolo de actuación. Sin embargo, éste no se facilitó por escrito, sino que se limitó a ser leído por los mandos a los agentes en cinco minutos, generando más dudas que aclaraciones. Además, no se aceptaron preguntas al respecto.

Como consecuencia de esto, algunos agentes se negaron a firmar el documento que se les presentó para que acreditaran conocer y haber entendido dicho protocolo. En otros casos, los trabajadores matizaron su firma, alegando que el protocolo no se les había comunicado en la forma debida.

Ante estos casos, algunos mandos intermedios de la Comandancia de Melilla han procedido a amenazar a los agentes con la apertura de un expediente disciplinario por pérdida de aptitudes profesionales, lo cual podría conllevar cambios de destino. Para AUGC resulta irónica esta forma de proceder, ya que se evidencia una vez más, que la DGGC no quiere dejar constancia de cómo deben actuar los agentes de Ceuta y Melilla.

Doce años del asesinato de Juan Carlos Beiro



El pasado 24 de septiembre tuvo lugar en Leiza (Navarra) un acto de homenaje al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, de cuyo asesinato en esa localidad a manos de ETA se cumplían doce años. El agente procedía a retirar una pancarta cuando hizo explosión un artefacto bomba que acabó con su vida y causó heridas graves a un sargento y leves a otros tres guardias civiles. Los actos de homenaje incluyeron la lectura de un comunicado por parte de un vecino del pueblo, a lo que siguió una intervención de la viuda. El homenaje, en el que participó AUGC Navarra, concluyó con una ofrenda floral y el rezo de un responso.

Agentes de Guadix hicieron prácticas de tiro acompañados por civiles

El pasado mes de febrero se daba cuenta a la autoridad de la Guardia Civil de Granada de unos hechos donde se hacía constar que en el Acuartelamiento de Guadix varios componentes del Cuerpo de uniforme y con vehículos oficiales tomaron dos cetmes calibre 7,62 y un subfusil Z-70 para irse a disparar acompañados por dos alcaldes y una tercera persona.

Para la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) la conducta protagonizada por el grupo de guardias civiles “no fue ajustada a lo reglamentado, pues se llevaron armas de guerra sin autorización alguna, y sin ella usaron un campo de tiro, y realizaron un ejercicio de tiro con armas de gran calibre sin señalar o poner medidas de seguridad, infringiendo las normas del Cuerpo”.

Estos hechos, que fueron calificados de muy graves, fueron archivados sin más. Lo más llamativo del asunto es que la propia Guardia Civil reconoció la existencia de ellos pero procedió sin embargo a su archivo.

AUGC sigue batallando en el Senado por modificar la Ley de Personal de la GC

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) continúa luchando porque la nueva Ley de Personal de la Guardia Civil, que está en proceso de trámite en el Senado, reconozca derechos básicos para los agentes y no suponga un paso atrás en la modernización de esta institución.

Esta organización se reunió el pasado miércoles 10 de septiembre con el Grupo Popular y el lunes 15 lo hará con el Socialista para tratar de impedir que la Ley de Personal y la del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas restrinjan aún más las escasas libertades de las que gozan los trabajadores de la Guardia Civil.

Entre los asistentes a la reunión celebrada el miércoles, se encontraba el exdirector general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso, impulsor de grandes avances en cuanto a jornada laboral y derechos de representación en el Cuerpo.

En este encuentro, AUGC reclamó la existencia de un catálogo de puestos de trabajo; la rehabilitación de los guardias civiles sancionados por cuestiones disciplina-



rias; una participación efectiva de las asociaciones en materia de Riesgos Laborales, evaluaciones personales, igualdad y formación. Asimismo, exigió la regulación de la situación de apto con limitaciones y la integración de las escalas de oficiales. Se trata de cuestiones ya reconocidas en otros cuerpos policiales.

De hecho, si no son reconocidas, AUGC rechazará el proyecto de ley por ser poco ambicioso y carecer del impulso que necesita la institución para su modernización. Esta organización continuará trabajando en el Senado con el resto de los grupos políticos.

AUGC Tenerife solicita a la Defensora del Pueblo que no se aplique el Código Penal Militar



El secretario general de la delegación de Tenerife de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), Juan Fernández, presentó el pasado 18 de septiembre de 2014 un escrito a la Defensora del Pueblo para solicitar que deje de aplicarse el Código Penal Militar a los guardias civiles. En el escrito remitido a la titular de la Institución, Soledad Becerril, se pone de manifiesto cómo se están vulnerando derechos fundamentales de los guardias civiles, ya que se ha vaciado de contenido la Ley Orgánica 12/2007 del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil y el artículo 7.bis de la Ley Orgánica 13/1985 del Código Penal Militar, en la que

se especifica que el uso del Código Penal Militar en el Cuerpo sólo se ciñe a “situaciones extraordinarias” y siempre que se den las circunstancias de tiempo de guerra, estado de sitio, durante el cumplimiento de misiones de carácter militar y/o la integración del personal del Cuerpo Policial en Unidades Militares. En el documento se constata cómo se aplica el Código Penal Militar en situaciones que no especifica la Ley. Según la normativa, “no serán de aplicación a las acciones u omisiones de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil en la realización de los actos propios del servicio que presten en el desempeño de las funciones que, para el cumplimiento de su misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, les atribuya en cada momento la normativa reguladora de dicho Instituto”. Sirva de ejemplo de la vulneración de este precepto el caso de un guardia civil destinado en Tenerife que se enfrenta a varios meses de cárcel e, incluso, a una pena accesoria de inhabilitación por haber mantenido una discusión con un superior.

Las juntas directivas provinciales de Granada y Córdoba celebraron asambleas

El pasado 18 de septiembre tenía lugar en Granada la XV Asamblea General Ordinaria, donde estaban citados todos los afiliados de la provincia. Con la asistencia de 50 compañeros y ocho invitados que serían los merecedores de los premios AUGC Granada 2014, daba comienzo la Asamblea con la aprobación del anterior acta de 2013. En dicho acto se sometió a votación la nueva cartera que ocupará el secretario de organización, David Martín, quien además realizará las funciones de Secretario de Finanzas. Se informó también del nuevo organigrama interno. También se anunció la creación de siete enlaces que servirán de voz en diferentes zonas de la provincia.

Por su parte, la junta directiva provincial de Córdoba celebró el día 22 elecciones, con una participación masiva, la mayor desde que dicha asociación profesional se implantó en esta provincia, puesto que votaron 302 afiliados, de los cuales 165 (54%) dieron su apoyo a la candidatura de Juan Ostos, y 135 (44%) al otro candidato, Francisco Pérez.



Nueva Junta Directiva Provincial de Córdoba.



Asamblea de AUGC Granada.

Más de 3.000 atletas corrieron por Román

El agente padece secuelas por el tiroteo sufrido en la localidad toledana de Yuncos. AUGC reclama también reconocimiento para la guardia civil que lo acompañaba



El pasado sábado día 20 de septiembre se celebró en Toledo la carrera benéfica a favor del guardia civil Román David Gómez Maestre, gravemente herido el pasado octubre en un atraco en la localidad toledana de Yuncos y a raíz del cual sufre graves secuelas físicas. Más de 3.400 corredores participaron en la carrera en apoyo de Román, entre ellos más de medio centenar de afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) venidos de toda España para participar en este homenaje.

Merecedor de los múltiples reconocimientos que le están brindando esta Institución y la sociedad, Ramón David Gómez trata de recuperarse de la lesión medular que sufre. Estos homenajes sirven para recordar lo ocurrido y rendir tributo a este agente que cumplió con su deber, arriesgando su vida.

AUGC ha colaborado en la organización de esta carrera, animando a participar en ella a todos sus afiliados. Además, ha contribuido con una ayuda económica para que Román pueda llevar una vida más cómoda. De esta manera, la AUGC y sus afiliados han vuelto a demostrar su enorme solidaridad con las causas justas y el sufrimiento ajeno.

Por otra parte, AUGC de Castilla La Mancha ha reclamado también reconocimiento para Antonia Fernández Gallardo, agente que acompañaba a Román David Gómez, cuando éste fue tiroteado.

Y es que aunque desde AUGC nos alegramos de que la sociedad se vuelque con este compañero, al mismo tiempo observamos con tristeza cómo nadie recuerda a la agente que lo acompañaba cuando ocurrieron estos terribles hechos.

Resulta inadmisibles el nulo reconocimiento a esta compañera, que sufre secuelas por lo ocurrido aquel día y que probablemente la acompañarán de por vida. Una injusticia inadmisibles que AUGC quiere reparar de inmediato, como le ha hecho saber al director general de la Guardia Civil y al Delegado del Gobierno en Castilla la Mancha, en dos escritos presentados por esta delegación.

Se debe poner fin al olvido, casi abandono, que está sufriendo esta guardia civil, que no fue alcanzada por las balas, pero estuvo donde debía estar, cumpliendo con su deber y arriesgando la vida por ello.

No es la primera vez que esta agente presencia un episodio parecido. En el año 2006 también se encontraba presente cuando un alumno de la Guardia Civil murió en Baeza (Jaén), después de que accidentalmente el instructor apretara el gatillo de un arma que debía estar descargada.

Esta organización continuará trabajando para que estos terribles hechos no queden en el olvido y para que estos dos guardias civiles, que actuaron de manera heroica, reciban los homenajes que merecen.

FRANCISCO J. SÁNCHEZ, coordinador de la Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza

“Vivimos en una sociedad muy concienciada con la defensa del Medio Ambiente”

Las Áreas de Especialidades están emergiendo en el núcleo de AUGC y lo hacen desde la necesidad de gestionar las reivindicaciones y la defensa de los derechos de los especialistas. Con el objeto de dar a conocer las Áreas de Especialidades y las personas que en ellas están implicadas nos hemos propuesto dar visibilidad a su trabajo, y por ello en los sucesivos boletines os iremos presentando a sus componentes. Hoy es el turno de la Especialidad del Servicio de Protección de la Naturaleza (seprona@augc.org). Esta área está coordinada por el compañero Francisco José Sánchez Láz, destinado en la Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de Veguellina de Orbigo (León).

¿Desde cuando estás en la especialidad?

Realicé el XVII curso de patrullas, siendo destinado en el año 1998 a la Paprona de Villablino (León), donde la fundamos con otros cuatro compañeros, por lo que llevo dieciséis años en la especialidad.

Desde tu posición de especialista del Servicio de Protección de la Naturaleza, ¿cuáles son las necesidades más importantes por resolver?

Vivimos en una sociedad cada vez más sensibilizada y concienciada con la defensa del Medio Ambiente, una protección que se le demanda a los componentes del Seprona. De ahí que se evidencien situaciones en las que los especialistas no se encuentran ni debidamente formados ni dispongan de los materiales técnicos. Lo cierto es que se viene sufriendo un abandono y dejadez sistemática por parte del Cuerpo, que ignora que tras cada frecuente cambio normativo es necesario reciclaje, adaptación y seguimiento del nivel de preparación de sus agentes. A fecha de hoy, en la mayoría de los casos, la formación y especialización requerida es adquirida de forma particular, tras el consiguiente robo de horas a la familia y al tiempo libre, lo cual imposibilita o cuando menos dificulta la conciliación.

Has hablado de la falta de materiales técnicos...

Es que faltan medios que se juzgan necesarios para la correcta prestación del servicio: acceso a bases de datos existentes, terminales de acceso a Internet, adecuación a la especificidad del servicio de los vehículos asignados, vehículos comerciales para investigación, medios



Francisco José Sánchez es afiliado a AUGC desde hace diez años. técnicos de diversos aparatos, uniformidad específica adecuada para la prestación de diversos servicios, etcétera. A todo esto se suma el abandono retributivo del personal de las Papronas (patrullas del Seprona), que indeciblemente han sido marginados de todas las modificaciones de CES e incentivos.

¿Cuáles son los objetivos de tu área?

Desde la nueva área del Seprona pretendemos dar contenido asociativo específico a todos los destinados en la especialidad, encuadrada en el proyecto de la Secretaría de Especialidades. Desde nuestro conocimiento cercano creemos estar en las mejores condiciones para visualizar las carencias, demandas e iniciativas que afectan a todos los ‘seproneros’ y elaborar para su tratamiento una serie de propuestas y medidas, cuya adopción a pesar de la actual coyuntura mejoraría sustancialmente nuestras condiciones sociolaborales, redundando en el prestigio, el servicio a la ciudadanía y la misión, objeto y fines de nuestra asociación. Si algo nos caracteriza en AUGC es que somos actores proactivos del cambio y no meros espectadores pasivos y vencidos de un estado insatisfactorio de cosas, causas y situaciones. Este es el espíritu que nos mueve y que tenemos la firme intención de afianzar con esta nueva área, comprometiéndonos a reivindicar las legítimas demandas en nuestro desempeño profesional. Si hay algo que debiéramos tener vedado los guardias civiles es la indiferencia.

AUGC reclama más seguridad en las prácticas de tiro y la mejora de los equipamientos



El pasado viernes 19 de septiembre se celebró la Comisión de Riesgos Laborales. En ésta, AUGC mostró su disconformidad con la realización de ejercicios de tiro en condiciones climatológicas adversas, sin distancia de seguridad entre tiradores (AUGC ya tiene constancia de dos accidentes producidos por este motivo), y lo que es más grave, sin asistencia médica. La organización solicitó que se trasladase al Pleno del Consejo esta preocupación.

Desde la administración se informó que se está llevando a cabo una evaluación sobre riesgos laborales según un calendario previsto, si bien, desde AUGC se recordó que estos ya deberían estar evaluados, y denunció deficiencias en la comunicación de los riesgos a los trabajadores debido a la falta de contacto con las asociaciones. La organización elevó igualmente una queja respecto a las llamadas “evaluaciones exprés”, que considera una forma de coacción hacia los técnicos de riesgos laborales.

En la Comisión también se trató acerca de la provisión de unas botas mejores y de la dotación de fundas de pistola ajustables a la pierna, en lugar de a la cintura. Con respecto a la formación de la cadena de mando, AUGC expresó serias dudas acerca de su existencia. En lo que se refiere a la subsanación de deficiencias en unidades, la organización insistió en que, del mismo modo que ningún cuartel carece de un mástil, una bandera y una foto del Rey, tampoco puede per-

mitirse el funcionamiento de una instalación que no cumpla las condiciones mínimas para llevar a cabo el trabajo (vestuarios, taquillas, mobiliario, etcétera).

AUGC también recordó a la DGGC que en el caso de servicios realizados en condiciones de altas temperaturas debe proporcionarse a los agentes las condiciones adecuadas para afrontar el calor, entre éstas los necesarios relevos para que los trabajadores no tengan que padecer altas temperaturas durante una hora.

Igualmente, AUGC se quejó de las condiciones del material que emplean los miembros del GRS (chalecos caducados y en mal estado, cascos repintados, etcétera), además de carencias de material del que sí se ha dotado recientemente al CNP.

También se insistió acerca del incumplimiento de la legalidad por parte de la administración en cuanto a la dedicación del personal de riesgos laborales, como viene a confirmar un informe del SPRLGC firmado por el coronel jefe.

Otra reclamación tuvo como objeto el deficiente estado que presentan las sillas, como las que se han instalado recientemente en San Sebastián.

La organización también recordó a la Comisión que la compra de un jabón específico en Melilla para limpiar las lentes de los prismáticos ha resultado completamente ineficaz, dado que los trabajadores no tienen acceso a dicho producto.

Otra denuncia tuvo que ver con el protocolo de actuación ante el virus del ébola, que los trabajadores aún desconocen.

Además de los puntos ya expuestos, AUGC se refirió a otras cuestiones tales como su intención de visitar las instalaciones de la Guardia Civil; expresó su queja respecto a expedientes que se abren a los compañeros por adoptar medidas preventivas para su salud, contra el parecer de los mandos; y se informó del elevado número de horas y la total y absoluta imposibilidad de conciliar la vida personal y laboral de compañeros de PJ, entre otras reclamaciones.